



H. AYUNTAMIENTO  
**PROGRESO**  
2018 - 2021



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO, YUCATÁN,  
MÉXICO.  
MARTES 11 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

AÑO: I TOMO: I No. 380. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002  
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO



# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2, 38, 40, 41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.**

## **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 2 y 41 inciso C fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Asuntos a tratar: Presentación y aprobación en su caso, del Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal 2018-2021, V.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario de la Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Con fundamento en los artículos 2 y 41 inciso C fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Presento para aprobación en su caso el Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Municipal 2018-2021, para lo cual el Secretario Municipal Ing. José Alfredo Salazar Rojo, cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, para que exponga el tabulador de sueldos, lo cual se detalla a continuación: -----

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

| Tabulador de sueldos                       |       |                |               |             |
|--|-------|----------------|---------------|-------------|
| Puesto                                     | nivel | Sueldo mensual |               |             |
|  |       | Sueldo mínimo  | Sueldo máximo | Importe     |
| Alcalde                                    |       | \$60,000.00    | \$70,000.00   | \$70,000.00 |
| Regidor Secretario                         |       | \$32,000.00    | \$38,000.00   | \$38,000.00 |
| Regidor Sindico                            |       | \$32,000.00    | \$38,000.00   | \$38,000.00 |
| Regidores                                  |       | \$32,000.00    | \$36,000.00   | \$32,000.00 |
| Directores                                 | A     | \$28,000.00    | \$35,000.00   | \$30,000.00 |
|  | B     | \$23,000.00    | \$28,000.00   | \$25,000.00 |
|  | C     | \$15,000.00    | \$23,000.00   | \$20,000.00 |
|  | D     |                |               | \$15,000.00 |
| Secretario Particular y Chofer del Alcalde |       |                |               | \$20,000.00 |
| Sub directores                             | A     | \$12,000.00    | \$18,000.00   | \$18,000.00 |
|  | B     | \$9,000.00     | \$12,000.00   | \$12,000.00 |
|  | C     | \$6,000.00     | \$9,000.00    | \$9,000.00  |
| Jefaturas                                  | A     | \$8,000.00     | \$12,000.00   | \$12,000.00 |
|  | B     | \$6,000.00     | \$8,000.00    | \$8,000.00  |
|  | C     | \$4,000.00     | \$6,000.00    | \$6,000.00  |
| Auxiliares                                 |       | \$3,000.00     | \$6,000.00    | \$6,000.00  |
| Operativos                                 | A     | \$3,000.00     | \$4,000.00    | \$4,000.00  |
|  | B     | \$2,000.00     | \$3,000.00    | \$3,000.00  |
|  | C     | \$1,000.00     | \$2,000.00    | \$2,000.00  |

\*Los comisarios entrarían entre el rango de auxiliares.

\*Cantidad que incluye sueldo más compensación

Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, Informo que el tabulador contiene diferentes categorías, tipo A, B, C y D, para directores, subdirectores, jefaturas y operativos; los cuales se clasifican según sea la responsabilidad en el área asignada. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo sometió a votación el tabulador de sueldos antes señalado siendo este aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordeno la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, clausurar esta sesión; inmediatamente el Presidente Municipal declaro legalmente clausurada la quinta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del propio día Doy Fe.-----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS CUATRO DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

(Rúbrica)

C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

(Rúbrica)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico

(Rúbrica)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Regidor

(Rúbrica)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidor

(Rúbrica)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor

(Rúbrica)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidor

(Rúbrica)

C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor

(Rúbrica)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor

(Rúbrica)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidor

(Rúbrica)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor

(Rúbrica)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidor